

## ANEXO I

### Adenda a la Guía Docente de la asignatura ÉTICA DEL TRABAJO SOCIAL

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

**Titulación:** Grado en Trabajo Social

**Asignatura:** Ética del Trabajo Social

**Código:** 11012002

**Coordinadora de la asignatura:** M<sup>a</sup> Isabel Balza Múgica

**Departamento/Centro:** Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía / Facultad de Trabajo Social

#### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

#### 2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

A partir del 16 de marzo de 2020 la docencia de la asignatura es docencia online y se desarrolla del siguiente modo:

Docencia sincrónica:

- Clases por videoconferencia a través de la plataforma Google Meet en el horario de clases habitual de la asignatura.



Docencia asincrónica:

- Apuntes en pdf disponibles para el alumnado en la plataforma de docencia virtual ILIAS.
- Presentaciones de los temas impartidos en las clases disponibles para el alumnado en la plataforma de docencia virtual ILIAS.
- Material de consulta como artículos, capítulos de libros, libros y videos disponibles para el alumnado en la plataforma de docencia virtual ILIAS.
- Recursos web vinculados a la asignatura disponibles en la plataforma de docencia virtual ILIAS.
- Autoevaluaciones de la materia impartida por medio de test en la plataforma de docencia virtual ILIAS.
- Foros con información sobre el desarrollo de las clases; dudas sobre el temario; foros de discusión y análisis sobre cuestiones vinculadas a la asignatura en la plataforma de docencia virtual ILIAS.

Tutorías:

- A través del correo electrónico, de foros en la plataforma de docencia virtual ILIAS y de la plataforma Google Meet.

### **3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Actividades alternativas para las prácticas presenciales no impartidas (prácticas 5 y 6) que consisten en la preparación de trabajos grupales:

- Un trabajo sobre un tema de ética del trabajo social, a partir de la lectura de artículos en formato electrónico y búsqueda de información online (práctica 5).
- Un comentario sobre las cuestiones bioéticas tratadas en el documento “Informe del Ministerio de Sanidad sobre los aspectos éticos en situaciones de pandemia: El SARS-CoV-2” (práctica 6).

### **4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Toda la evaluación es ahora online y se realiza desde la plataforma de docencia virtual ILIAS. Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

#### **1. Evaluación continua:**

- Los trabajos individuales y grupales para la evaluación de la realización de las prácticas se entregan por la plataforma de docencia virtual ILIAS, en la carpeta “Prácticas. Entrega, lista, grupos y días”. Se ha introducido una modificación con respecto a las 2 últimas prácticas que no se pudieron realizar de manera presencial: ahora se realizan de modo online (fecha de entrega: 15 de mayo de 2020). 30% del peso de la evaluación.



- Entrega de trabajos individuales en la plataforma de docencia virtual ILIAS, en la carpeta “Evaluación no presencial (teoría)”. Fecha de entrega: 8 de mayo de 2020. 20% del peso de la evaluación.
- Prueba tipo test seleccionada aleatoriamente, auto-evaluable y con control de tiempo, en la plataforma de docencia virtual ILIAS o en la plataforma Google Forms. 10 % del peso de la evaluación.

## 2. Evaluación sincrónica:

- Sustitución del examen presencial por un examen online: el alumnado realizará una evaluación escrita mediante aplicaciones de test en la plataforma de docencia virtual ILIAS o en la plataforma Google Forms. 40% del peso de la evaluación.

No es necesario aprobar ninguna de las pruebas para poder sumar la nota final.

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## 5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.



**6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

- Potenciación de la plataforma de docencia virtual ILIAS.
- Uso de la plataforma de videoconferencia Google Meet.
- Uso de la plataforma Google Forms.
- Nuevos recursos bibliográficos en formato electrónico.

**V.º B.º coordinadora**

**Fecha: 23/04/2020**